



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

OFICIO NO. DCC/2490/2026
TEPIC, NAYARIT; A 29 DE ABRIL DE 2026

ASUNTO: SE INFORMA SOBRE INMOVILIZACIÓN.

CONTRIBUYENTE: CONSTRUCCIÓN GEOTECNICA CORA, S. DE R.L. DE C.V.

**DOMICILIO: CALLE SAN FRANCISCO No. 258 COLONIA HERIBERTO CASAS,
TEPIC NAYARIT C.P 63080**

PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 43 Bis fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas; así como, los artículos 98, 99, 111 fracción III, inciso f), 123 primer párrafo fracción I y artículo 126 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, se informa que por instrucciones de esta autoridad, las instituciones de créditos; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; realizaron inmovilización de los depósitos localizados en sus cuentas por los siguientes motivos:

LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLITICA RECAUDATORIA, determino los siguientes créditos:

- Crédito Fiscal: RG-N177/2018 de fecha 19 de marzo de 2019 contenido en el oficio No.207/2019, con importe histórico de \$24,824.73 (veinticuatro mil ochocientos veinticuatro pesos 73/100 M.N)

Por lo anterior, al haber transcurrido en exceso el término señalado en el artículo 62 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, sin que hasta el momento haya pagado o garantizado el crédito fiscal antes referido, esta Dirección de Cobro Coactivo, adscrita a la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas, el 02 de marzo 2026, ordena la inmovilización de los depósitos bancarios localizados a su nombre, hasta por la cantidad de **\$49,406.00 (cuarenta y nueve mil cuatrocientos seis pesos 00/100 M.N)** monto actualizado a la fecha de la solicitud de inmovilización, conforme a lo señalado en el artículos 31, en relación con el artículo 29 del Código Fiscal del Estado de Nayarit.

Derivado de lo anterior, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, remitió a la Dirección de Cobro Coactivo, en fecha 30 de marzo 2026, la respuesta emitida por parte de la institución de crédito de referencia, en la cual se informó sobre la inmovilización realizada por las cuentas e importes que a continuación se señalan:

INSTITUCIÓN	No. DE CUENTA	IMPORTE INMOVILIZADO
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.	0280859189 0284642772	\$4,738.08 \$0.00

ATENTAMENTE

M.A. CONCEPCIÓN IVETH ALONZO QUECHOL
DIRECTORA DE COBRO COACTIVO



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
2021-2027
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO

DIRECCION DE COBRO COACTIVO

AV. Zacatecas 83 3er piso Zona Centro Tepic, Nayarit, México, C.P 63000

Tel (311)1331077





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

CITATORIO

Número(s) del(de los) documento(s) o de control:	Oficio No DZC/2490/2026
De fecha(s):	Tepic Nayarit a 29 DE ABRIL DE 2026.
Autoridad emisora:	DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO
Tipo de documento:	Informe sobre Inmovilización de Cuentas
Número de crédito(s):	OG-N177/2018

Nombre, Denominación o Razón Social:	CONSTRUCCIÓN GEOTECNICA CONA S. DE RL. DE C.V.
Registro Federal de Contribuyentes (RFC):	N/P.
Domicilio:	CALLE SAN FRANCISCO NO 258 COLONIA HERIBERTO CASAS Tepic Nayarit 63080.
En	Tepic Nayarit
_____ minutos del día	OCMO
_____ horas con	treinta
_____ de	MAYO
_____ del año dos mil veintiséis, el C.	Jesús Lozano Cuevas

Notificador, Verificador y Ejecutor, adscrito a la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, me constituyo en el domicilio del contribuyente y/o su representante legal o de la persona a la que va(n) dirigido(s) el (los) documento(s) al(a) la C. CONSTRUCCIÓN GEOTECNICA CONA S. DE RL. DE C.V. sito en CALLE SAN FRANCISCO NO 258 COLONIA HERIBERTO CASAS Tepic Nayarit C.P. 63080 con fundamento en el artículo 98 fracción I, 99 Y 100 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, artículo 35 fracciones XII Y LII, en relación con el artículo 9 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas y una vez que me cercioré que este es el domicilio de CONSTRUCCIÓN GEOTECNICA CONA S. DE RL. DE C.V. Contribuyente, persona buscada o quien legalmente le representa, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento además, por así señalarse en los indicadores oficiales con el nombre de la calle y por tener a la vista el número exterior del domicilio en que se actúa, mismo que coincide con el señalado en el documento descrito cuyas características son: CASA DE DOS PISOS CON PUERTO DE ACCESO PRINCIPAL DE HERRAMIENTA DE, PINTADO NO PUEDO QUITAR SOLVENTARA LA PRESENTE DILIGENCIA así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio quien dijo llamarse NO PUEDO QUITAR SOLVENTARA LA PRESENTE DILIGENCIA quien manifiesta ser mayor de edad, contar con la capacidad legal para atender el acto administrativo, quien manifestó tener una relación LABORAL con el destinatario y tener la calidad de Empleado quien se identifica con Credencial para votar expedida por Instituto Nacional Electoral número de folio _____, vigente _____ y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende los cuales son SEXO

una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador(a), y cerciorándome de que se encuentra en el interior del inmueble toda vez que NO SE ENCUENTRA AL MOMENTO DE LA PRESENTE DILIGENCIA, cuestión por la cual me doy cuenta de que la persona que atiende la diligencia no se encuentra en el domicilio por circunstancias accidentales y que conoce al contribuyente o a su representante legal, manifestando ser mayor de edad y tener capacidad legal, para atender la presente diligencia, apercibido(a) de las penas en que incurrir las personas que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, ante la que me identifiqué y acredite que actué con el cargo de Notificador, Verificador y Ejecutor, mediante constancia

Dirección de Cobro Coactivo.
AV. Zacatecas 83 3er Piso Zona Centro Tepic, Nayarit, México, C. P. 63000
Tel: (311) 133-10-77



LO TESTADO NO TIENE VALIDEZ. CONSTE.



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

de identificación No. DGI 9881 /2025, con fecha de expedición el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco y con vigencia al día treinta de junio de dos mil veintiséis, a nombre de Jesús Loariza Cervera, emitida por el L.C. Antonio Vázquez Pardo, en su carácter de Director General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, la cual ostenta su firma autógrafa, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con firma autógrafa del suscrito, adscrito a la Dirección General de Ingresos anteriormente referida, documento que es exhibido al compareciente, quien lo examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna lo devuelve a su portador, por lo que con fundamento en las disposiciones legales invocadas y los motivos señalados en el mismo, procedo a requerir la presencia del contribuyente o su representante legal o persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s), del(de la) C. CONSTRUCCION GEOTECNICA CONA S. DE NL. DE C.V. a la persona que me atiende en el domicilio y que ha quedado descrita, con el propósito de realizar una diligencia de notificación del(de los) documento(s) consistente(s) en Informe sobre Inmovilización de cuentas número DE OFICIO NO DCE/2490/2026, de fecha 16 de Mayo del 2026, emitido por DIRECCION DE COBRO COACTIVO, persona que me informa expresamente que el contribuyente y/o su representante legal o persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s) a diligenciar, no se encuentra en este momento en el domicilio en virtud de que se le avisó, por lo que en consecuencia, no puedo atender la presente diligencia, motivo por el cual le dejo el presente citatorio a la persona que se encontró en el domicilio y que ha quedado descrita para que el día once de Mayo de dos mil veintiséis a las cero horas con 01 minutos el(la) C. CONSTRUCCION GEOTECNICA CONA S. DE NL. DE C.V. me espere para realizar la diligencia de notificación del(de los) documento(s) consistente(s) en Informe sobre Inmovilización de cuentas número DE OFICIO NO DCE/2490/2026, de fecha 16 de Mayo del 2026, emitido por DIRECCION DE COBRO COACTIVO, con el apercibimiento de que en caso de no encontrarse, se realizara la citada diligencia con quien se encuentre en este domicilio o en su defecto con un vecino. Lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 101 del Código Fiscal del Estado de Nayarit. Para todos los efectos legales a que haya lugar y previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, quien atiende en el domicilio SI firma de recibido, por así estimarlo necesario, y no habiendo más que hacer constar en el presente acto administrativo, se da por concluido a las once horas con 01 minutos del día en que se actúa, firmando al calce los que intervinieron en el mismo y así quisieron hacerlo.

Jesús Loariza Cervera
EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI ORIGINAL DEL PRESENTE
CITATORIO PARA ENTREGARLO AL
DESTINATARIO.

Jesús Loariza Cervera
(NOMBRE Y FIRMA)

Se deja el presente en un lugar fijo y visible del domicilio en que se actúa.
(NOMBRE Y FIRMA)





SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Número(s) del (de los) documento(s) o de control: OFICION CC/2490/2026
De fecha(s): 18 de mayo de 2026
Autoridad emisora: DIRECCION DE COBRO COLECTIVO
Tipo de documento: Informe sobre Inmovilización De cuentas
Número de crédito(s): 16-N177/2018

Nombre, Denominación o Razón Social: CONSTRUCCION GEOTECNICA COMAS EN LDCU
 Registro Federal de Contribuyentes (RFC): N/P.
 Domicilio: CALLE SAN FRANCISCO NO 258 COLONIA HERIBERTO COMAS TEPIC NAYARIT 466300

En Tepic Nayarit siendo las 01:00 horas
con CEÑO minutos del día
ONCE de MAYO del año dos mil

veintiséis el suscrito notificador, verificador y ejecutor
Jesús Loiza Guevara, autorizado para
 realizar la presente diligencia, me constituyo legalmente en el domicilio del contribuyente y/o su representante
 legal o de la persona a la que van dirigidos los documentos, al C.
Construcción Geotécnica Comp. Den. L. De sito en Calle San
Francisco 10258 Colonia Heriberto Casas Tepic Jalisco

con fundamento en los artículos 14, párrafo segundo, 16 párrafo primero y 31, párrafo primero fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 23, 93, 94, 98, párrafo primero, fracción I, 99, 100 y 101 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, así como los artículos 43 Bis, fracciones IV, V, VII, 43 Ter fracciones II, III, V, IX, XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sito en

son: CASA DE DOS PISOS CON PUERTA DE ACCESO DE HERRERA DE PLENO VALOR, cuyas características físicas del inmueble

_____, así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio, quien dijo llamarse C. Antonio Quien Solventara la presente diligencia, quien manifestó ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, quien manifestó tener una relación _____ con el destinatario, señalando que tiene la calidad de _____, y quien _____ se identifica con _____, número _____.

con CURP _____ expedida de fecha por _____, vigente _____.

_____ y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende los cuales son: _____

una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador, por lo que con fundamento en las disposiciones legales invocadas y los motivos señalados en el mismo, procedo a requerir la presencia del contribuyente o de su representante legal o persona a la que va dirigido el documento, a la persona que me atiende en el domicilio y que ha quedado descrita, persona que informa expresamente que el contribuyente y/o su representante legal _____ se encuentre en este momento en el domicilio y haciendo constar que para esta diligencia _____ procedió citatorio de fecha Octubre de Mayo del 2026, mismo que fue recibido por el(la) C. No hubo quien recibiera el momento del acto, quien manifestó tener una relación _____ con el destinatario, y señalo tener la calidad de _____ quien _____ se identificó con _____, número _____, expedida por _____, cuyo citatorio se dejó en cumplimiento a lo previsto en el artículo 101, en relación al artículo 99, primer párrafo del Código Fiscal del Estado.

Dirección de Cobro Coactivo.
AV. Zacatecas 83 3er Piso Zona Centro Tepic, Nayarit, México, C. P. 63000
Tel: (311) 133-10-77

LO TESTADO NO TIENE VALIDEZ, CONSTE.







documento que debe notificarse, quien se identifica con _____,
número _____, con CURP _____,
de fecha _____ expedida por _____,
vigente _____ y que contiene fotografía que corresponde a los
rasgos fisonómicos de la persona que atiende los cuales son: _____

_____, una vez que se tuvo a la vista se
devuelve al portador, persona a la que le entrego el original con firma autógrafa del documento antes citado,
de conformidad con el artículo 99 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, ante la que me identifiqué y acredito
que actúo con el cargo de Notificador, Verificador y Ejecutor, mediante constancia de identificación
DGI/ 9981 /2025 de fecha treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco a nombre de
Jesús Loara Cueva, vigente del primero de enero de dos mil
veintiséis al treinta de junio de dos mil veintiséis emitida por el L.C. Antonio Vázquez Pardo en su carácter de
Director General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de
Nayarit, la cual ostenta su firma autógrafa, y en la cual aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos
fisonómicos, nombre, y con la firma autógrafa del suscrito, documento que es exhibido al compareciente, quien
la examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna, lo devuelve a su portador.

CONSTANCIA DE ENTREGA DEL (DE LOS) DOCUMENTO (S)

Acto seguido, ante la presencia del C. Norma Quiroz Solventes / la diligencia
persona con quien se entiende la diligencia y quien manifestó ser mayor de edad y tener capacidad legal para
atender el acto, hago entrega y notifico el documento consistente en
Un informe sobre la movilización de cuentas número DE ORDINACIÓN DCC/2490/2016
de fecha Tepic Nayarit 29 de Abril de 2026 que consta
de UNA fojas, emitido por DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO,
el cual se encuentra en original y signado con firma autógrafa del funcionario competente, así como un tanto
de la presente acta, con firmas autógrafas, y que consta de Cinco fojas útiles, dando
así cumplimiento a los artículos 98, primer párrafo, fracción I, 99, primer párrafo y 101, del Código Fiscal del Estado
de Nayarit; levantando la presente de conformidad con lo establecido en el artículo 99, primer párrafo del citado
Código, previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, quien atiende la presente
diligencia SI firma por así estimarlo necesario, y no habiendo más que hacer constar en la
presente diligencia, se da por concluida siendo las Diez horas con
Quince minutos del día en que se actúa, firmando al calce los que
intervinieron en ella y así quisieron hacerlo.

3

FIRMAS PARA CONSTANCIA

Jesús Loara Cueva
Notificador, Verificador y Ejecutor

c. Jesús Loara Cueva

Se notifica y se entregó con
Contribuyente, representante legal, persona a la
que va dirigido el documento o persona con la
que se atiende la diligencia.

Fundamento en el artículo 98
Pracción II de la relación con el
artículo 97 del código fiscal

Previo lectura del presente documento y enterado
de su contenido y alcance, asiento de puño y letra
mi nombre y firma para constancia legal.

Del
DE NAYARIT.





cpDATOS DE LA AUTORIDAD EMISORA DEL (LOS) DOCUMENTO(S) A DILIGENCIAR

Autoridad emisora: DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO

Domicilio: AV. ZACATECAS 83 3er piso colonia Centro Tepic

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR

Registro Federal de Contribuyentes: N/A

CURP: N/A

Nombre, Denominación o Razón Social: CONSTRUCCIÓN GEOTECNICA CORP S. DE RL DE CV

Domicilio: CALLE SAN FRANCISCO NO 258 COLONIA NERHERTO CASAS TEPIC
NAYARIT Z.P. 63080

Referencia: ENTRADA A MANO NERVO Y ZARAGOZA

DATOS DE (LOS) DOCUMENTO(S) A DILIGENCIAR

Número(s) de oficio o de control: OFICIO NODCC/2490/2026

De fecha(s): TEPIC NAYARIT A 24 DE ABRIL DEL 2026

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En Tepic Nayarit siendo las Diez horas con Cero minutos del día once del mes de Mayo del año 2026, el suscrito C. Josue Locuina Ceballos adscrito al Departamento de Notificación y Ejecución Fiscal dependiente de la Dirección de Cobro Coactivo de la Dirección General de Ingresos, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, acreditando mi personalidad como Notificador, Verificador y Ejecutor con la constancia de identificación número SDFIDG/588/2026 con vigencia del primero de Enero del 2026 al 30 de Junio del 2026 expedida con fecha 31 de Diciembre del 2025, por el L.C. Antonio Vázquez Pardo, en su carácter de Director General de Ingresos, con fundamentos en los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3 y 18, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 1, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero y segundo, OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso e), DECIMA CUARTA, párrafo primero, fracción I, DÉCIMA QUINTA, primer párrafo, fracción III, inciso g) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Nayarit, con fecha 30 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 05 de agosto de 2015, modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2020 y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 01 de octubre de 2020; artículos 1, 19, 21, 31, primer párrafo, fracción II y 33 primer párrafo, fracciones I, V, XVI, XXII, y XL de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, publicada mediante Decreto 8325, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, de fecha 21 de Diciembre de 2000, y su última reforma mediante Decreto publicado en el mismo Órgano Oficial de fecha 09 de octubre de 2023, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Dirección de Cobro Coactivo

Av. Zacatecas 83 3er Piso, Colonia Centro, Tepic,

Nayarit, México, C.P. 63000

Tel. (311) 133-10-77



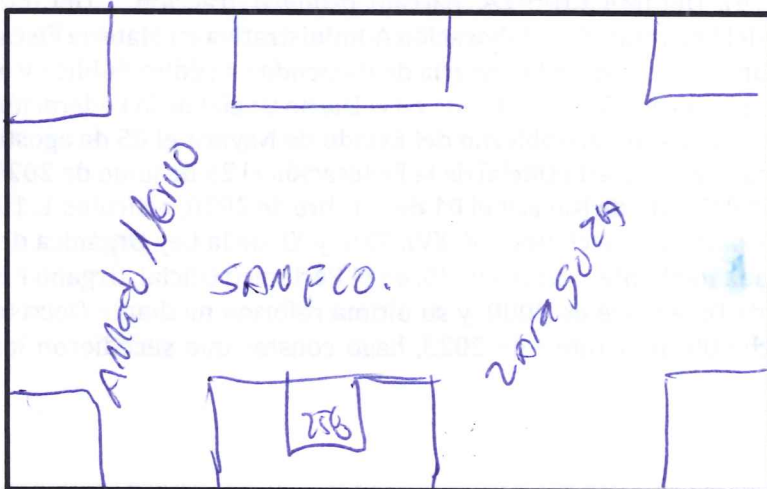


Me Constituíde Manera personal en el domicilio del Contribuyente
Donde Manifiesta Inquilino de nombre Pádua Lopez Glez. Que
tiene + de cinco años residiendo en el domicilio del Contribuyente
y no lo conoce, que le cuentan que que hace años y hace mucho
años gran oficinas del Contribuyente, y no tiene ninguna
relación con él y no lo conoce ni sabe su domicilio actual
por lo cual se nega a darme y a firmar

Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de
Hechos, siendo las once horas con once minutos del día
once de mayo del 2026 en que se actúa, se hace de
conocimiento lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando
para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio



Jesús María Guzmán

Nombre y Firma
del Notificador, Verificador y Ejecutor.

